



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Ngdo.: CONTRATACIÓN
Rf.: AHC/fes
Asunto: Exp. 06/18 " Servicios Módulos Desmontables Romería 2018"

PROPUESTA

Examinado el Expediente de Contratación y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la contratación del "**SERVICIO CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO**", por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), e informado favorablemente por la Jefa de Sección de Contratación, por Secretaría General, por el Ingeniero Técnico Municipal y por el Interventor Acctal. de Fondos, a la vista de lo anteriormente expuesto, la Jefa de Sección de Contratación **PROPONE** a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, adopte la siguiente **RESOLUCIÓN**:

PRIMERO.- Aprobar el expediente de contratación de **EL SERVICIO CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO**", por importe de *(//28.808,89 Euros//)*, I.V.A. *incluido* mediante Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), (artículos 28, 63, 116, 117 y 159-6 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público), y un plazo de ejecución *del 16 al 20 de Abril del 2018, y dichos módulos se podrán desmontar a partir del día 2 de mayo de 2018.*

SEGUNDO.- Aprobar el gasto por importe de **VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CÉNTIMOS (28.808,89 Euros//)**, IVA incluido de conformidad con el artículo 117-1 de la Ley 9/2017, Ley de Contratos del Sector Público, con cargo a las partidas y con la financiación que a continuación se detalla:

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	Nº OPERACIÓN
6003380020500	Arrendamiento Infraestructuras Módulo Romería y otros	31.100,00 euros	220179000066

IMPORTE CONTRATO SIN I.V.A.	21 % IVA	TIPO LICITACIÓN
23.809 €	4.999,89 €	28.808,89 €

TERCERO.- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), para la contratación del "**SERVICIO CORRESPONDIENTE AL TRANSPORTE Y ALQUILER DE MÓDULOS DESMONTABLES EN EL CERRO DEL CABEZO**", conforme al artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de Noviembre, Ley de Contratos del Sector Público.



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008802B00Q9K2B7G9G5U3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA HERRERA CARDENAS-TECNICA ADMINISTRACION GENERAL - 06/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES - 06/04/2018 11:50:18

DOCUMENTO: 20180557099

Fecha: 06/04/2018
Hora: 11:50



CUARTO.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación por Procedimiento Abierto Simplificado de Tramitación Reducida, Tramitación Ordinaria, Único Criterio (Precio), artículo 117 y 159-6, de la Ley. 9/2017, de 8 de noviembre, Ley de Contratos del Sector Público, durante 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio de licitación del contrato, en el perfil del contratante-plataforma del estado del sector público, (arts. 159-6 a, de la Ley 9/2017) a efectos de examen del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, otros documentos y presentación de las Proposiciones.

QUINTO.- Que se dé cuenta de la misma al Excmo. Ayuntamiento Pleno.

Andújar, fecha y firma electrónica
LA JEFA DE SECCIÓN DE CONTRATACIÓN,
Fdo. Ana Herrera Cardenas



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E20008802B00Q9K2B7G9G5U3 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

ANA HERRERA CARDENAS-TECNICA ADMINISTRACION GENERAL - 06/04/2018
CN=tsa.izenpe.com, OID.2.5.4.97=#0C0F56415445532D413031333337323630, O=IZENPE S.A., C=ES -
06/04/2018 11:50:18

DOCUMENTO: 20180557099

Fecha: 06/04/2018
Hora: 11:50

